

JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI

El Pensador Mexicano nació en la ciudad de México por los años de 1774; él mismo dice que fué bautizado en la parroquia de Santa Cruz, pero no ha podido encontrarse la partida de su bautismo; se cree (especialmente por el testimonio de sus retratos) que fuera mestizo. Su padre era médico y lo fué del Seminario de los Jesuítas en Tepozotlán durante la infancia del *Pensador*; en una escuela de primeras letras de allí aprendió éste á leer, y luego fué enviado á México, donde estudió latín bajo el profesor Manuel Enríquez. Entró más tarde á estudiar filosofía en el Colegio de San Ildefonso, siendo su maestro el Dr. Manuel Sánchez y Gómez; obtuvo á los dieciséis años el título de Bachiller en la Universidad, y á los diecisiete comenzó á estudiar teología. Pero, muerto por entonces su padre, no pudo, por escasez de recursos, cursar carrera, y tuvo que buscar empleos. De su primera juventud se sabe poco; parece que vivió en Tepozotlán; y más tarde fué [según su biógrafo *A. F. A.*] «juez interino ó encargado de justicia en Tasco; igualmente lo fué de una de las cabeceras de partido de la costa del Sur, jurisdicción de Acapulco, de donde se volvió á esta ciudad (México)». Contrajo matrimonio, por 1805 ó 1806, con doña Dolores Orenday; sólo tuvieron una hija, la cual murió soltera.

Cree D. Luis González Obregón que acaso escribiera en el *Diario de México* cuando éste se fundó; pero aún no se ha podido identificar como suya ninguna de las muchas firmas [seudónimos y anagramas] que allí figuran. La primera producción suya de que hay noticia es un himno intitulado *Polaca en honor de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando Séptimo*, impresa en el número 12 de la *Colección de poesías* publicada en forma periodística, en 1808, en honra del Rey. Los primeros folletos suyos que se conocen datan de 1811.

Todo indica que, desde los comienzos de la guerra de independencia, Fernández de Lizardi la vió con interés. Según Altamirano, el Lic. José Emilio Durán, nieto de doña Josefa Ortiz de Domínguez, contaba que *El Pensador* había sido amigo, en México, de la insigne Corregidora de Querétaro. Ha corrido también, muy discutida, la especie de que tomó parte en la insurrección cuando ésta era dirigida por Morelos; pero sólo se sabe como cierto que, siendo teniente de justicia en Tasco, entregó el lugar y sus armas al propio Morelos, por lo cual le trajo preso á México el jefe realista Nicolás Cosío; quedó libre, sin embargo, pues logró convencer al Gobierno virreinal de que se había visto forzado á hacer la entrega.

Residiendo ya en México, fundó Fernández de Lizardi su célebre periódico *El Pensador Mexicano* en 1812, cuando la Constitución de Cádiz permitió la libertad de imprenta, y se lanzó á discutir toda clase de asuntos. Junto con *El Pensador* publicaba, á modo de suplementos, los *Pensamientos extraordinarios*. Sus peticiones y censuras dirigidas al Virrey Venegas fueron causa de que se le encarcelara el día 7 de Diciembre de 1812, al mismo tiempo que se suprimía la libertad de imprenta en México. Logró ser absuelto siete meses después (su proceso se conserva en el Archivo Nacional); mientras tanto, desde la cárcel había seguido haciendo publicar algunos números de su periódico (desde el 10 hasta el 13, con aprobación del censor Beristáin: fechas, desde el 21 de Diciembre de 1812 hasta 10 de Enero de 1813), y lo continuó una vez libre.

Pero no bastaban á Fernández de Lizardi sus periódicos; desde antes de la fundación de *El Pensador Mexicano* había lanzado buen número de folletos (se concen hasta veintiséis con fecha de 1811), y en lo adelante nunca dió tregua á la pluma: folletos, periódicos y libros salían de su mano vertiginosamente. A *El Pensador*, que terminó en 1814, siguieron la miscelánea *Alacena de frioleiras* (1815), los *Ratos entretenidos* (1819) y *El Conductor Eléctrico* (1820); y mientras tanto aparecieron sus libros: *El Periquillo Sarniento* (cuyo tomo cuarto no fué publicado sino después de la muerte del autor, pues el gobierno virreinal lo prohibió porque con, tenía una defensa de la abolición de la esclavitud), las *Fábulas* (1817), *La Quijotita y su prima* [1818-1819], *Noches tristes y día alegre* [1818]. Durante muchos años, los escritos del *Pensador* fueron aquí el centro de atracción para las controversias políticas por impreso; y así como él daba al público infinidad de papeles, aún era mayor el número de los que se escribían para discutirle: esta controversia llegó á interesar á todo el país, y, mientras en Guadaluajara y en Puebla se reimprimían los folletos de Fernández de Lizardi, de todas partes venían escritos discutiendo sus opiniones.

En 1820, estableció en la calle de la Cadena una *Sociedad pública de lectura*, que facilitaba, por suscripción, libros y periódicos. En 1821, el diálogo *Chamorro y Dominiquín* fué causa de que le tuvieran en prisión unos días. Consumada la independencia, no permaneció tranquilo; en 1822 tomó la defensa de los francmasones, contra la cual predicó un sermón en la Catedral un fraile carmelita, motivando la excomunión que contra Fernández de Lizardi lanzó el provisor Félix Flores Alatorre, mediante calificación dada por la Junta de censura eclesiástica. Aunque la excomunión le causó no pocas molestias, no se arredró; emprendió de nuevo la defensa de la masonería, hizo la crítica de la junta de censura eclesiástica, y hasta entró en cuestiones de dogma, llegando á retar á sus enemigos á acto público en la Universidad para discutir su excomunión: el reto no fué aceptado por nadie. Todas sus gestiones y sus publicaciones no tuvieron otro resultado que exacerbar el odio de sus enemigos; y aun parece que tuvo que ausentarse de la capital. Bien pronto hubo de regresar, empero, pues en 1823 publicó el periódico *El Hermano del Perico* y en 1824 las *Las conversaciones del Payo y el Sacristán*.

La junta que se formó para premiar á los que habían prestado servicios á la independencia le asignó sueldo de capitán retirado (\$65.00 mensuales); se le nombró, además, redactor de la *Gaceta del Gobierno*, y todavía en 1826 publicó otro periódico: el *Correo Semanario de México* [veinticuatro números: desde 22 de Noviembre de 1826 hasta 2 de Mayo de 1827].

Enfermo de tisis en sus últimos años, murió el 21 de Junio de 1827. «La casa en que murió *El Pensador*—dice Jacobo M. Barquera en apuntes que cita el Sr. González Obregón—fué la número 27 de la calle del Puente Quebrado. Su cadáver fué exhibido públicamente para desmentir la absurda conseja de que había muerto endemoniado. Fué velado su cuerpo por D. Pablo Villavicencio (*El Payo del Rosario*), por D. José Guillén, por un español, Aza, que había sido su encarnizado enemigo, y por D. Anastasio Zerecero, quien fué encargado del entierro y presidió los funerales. Acompañaron el cadáver del *Pensador* á su última morada multitud de curiosos y muchos de sus partidarios, siendo sepultado el día 22 de Junio del propio año de 1827, con todos los honores de ordenanza que se consagran á un capitán retirado.» Fué sepultado en el atrio de la iglesia de San Lázaro; pero la lápida que indicaba el lugar de su descanso ha desaparecido.

Por datos del mismo Barquera y otros que ha recogido el Sr. González Obregón, se sabe que Fernández de Lizardi fué hombre muy caritativo, aunque siempre vivió estrecho de recursos.

BIBLIOGRAFIA:

La bibliografía de Fernández de Lizardi es extensísima, y no puede aún decirse que esté completa. Mucho, no obstante, ha hecho el Sr. D. Luis González Obregón por compilarla: su folleto *Don José Joaquín Fernández de Lizardi*, publicado en 1888, contiene la lista de las obras novelescas y dramáticas, así como de las fábulas, con la nota de las ediciones publicadas hasta entonces, la lista de los calendarios (*Pronóstico curioso*, 1816; *Calendario histórico y político*, 1824; *Calendario Histórico y Pronóstico Político*, 1825; *Calendario para el año 1825*), la de los periódicos y misceláneas [*El Pensador*, tres series; *Pensamientos extraordinarios*; *Alacena de frioleras*; *Ratos entretenidos*; *El Conductor Eléctrico*; *El Hermano del Perico*, y *Conversaciones del Payo y el Sacristán*; ahora debe agregarse el *Correo Semanario de México*], y la interesante lista de los folletos, que suman hasta CIENTO SEIS. No copiamos, á causa de su extensión, esa lista: los folletos pueden reconocerse en que llevan las iniciales *J. F. L.*, ó el nombre de *El Pensador*. El Sr. González Obregón ha podido reunir, después de 1888, otros ochenta y siete folletos de Fernández de Lizardi, con los cuales la lista asciende al número de CIENTO NOVENTA Y TRES; esta adición será publicada próximamente.

Mencionaremos las ediciones de las obras de carácter más literario:

«El Periquillo Sarniento. || Por El Pensador Mexicano. || Con las licencias necesarias. || México: || En la Oficina de Don Alejandro Valdés, calle de Zuleta, año de 1816.» [Primera edición en tres volúmenes: quedó inconclusa la obra, por la prohibición del gobierno español.]

«El Periquillo Sarniento». Segunda edición, todavía incompleta, impresa en la casa de Daniel Barquera, calle de las Escalerillas.

«El Periquillo Sarniento. || Por El Pensador Mexicano || Tercera Edición || Corregida y Aumentada por su Autor. || México: 1830-1831 || Imprenta de Galván á cargo de Mariano Arévalo. || Calle de Cadena Núm. 2.» [Edición completa en cuatro tomos.]

El Periquillo ha tenido las siguientes reimpresiones: México, imprenta de V. G. Torres y venta en la librería de Galván, 1842 [cuatro tomos: se considera como la mejor]; México, imprenta de Ignacio Cumplido, 1845, cuatro volúmenes; México, imprenta de M. Murguía y Comp., 1853, cuatro volúmenes; México, imprenta de Luis Inclán y librería de Blanquel, 1865, cuatro volúmenes; México, folletín de *El Diario del Hogar*, 1885, cuatro volúmenes; México, J. Valdés y Cueva y R. Araujo, 1884-1885, cuatro volú-

menes; México y Barcelona, J. Ballezá y Compañía, 1897, dos volúmenes; México, Abraham Sánchez Arce, hacia 1892, cuatro volúmenes; México y Buenos Aires, Maucci Hnos., 1903, dos volúmenes; Barcelona, casa editorial Sopena, 1908, un volumen. [Hay otra edición en folletín de un diario que no recordamos.]

«La Quixotita || y su prima || Historia muy cierta || con apariencia de novela. || Escrita || por El Pensador Mexicano || Tomo I. || Con las licencias necesarias. || México: M. DCCC.XVIII. || Oficina de D. Mariano Ontiveros, calle del Espíritu Santo. — "Tomo III..... México: M.DCCC.XIX. || Oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo." [Quedaron sin publicar entonces dos tomos.]

Reimpresiones: México, imprenta de Altamirano, á cargo de Daniel Barquera, 1831, cuatro volúmenes [edición completa]; México, librería de Recio y Altamirano, 1842, un volumen; México, M. Murguía y Comp., 1853, dos volúmenes; México y Barcelona, J. Ballezá y Compañía, 1897, un volumen.

"Noches tristes || por || El Pensador Mexicano || Con superior permiso || México || En la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, || calle del Espíritu Santo. || Año de 1818". Reimpresiones: México, Oficina de Alejandro Valdés, 1819; México, Oficina de la calle del Espíritu Santo, á cargo de José Uribe y Alcalde, 1831; México, Antonio Díaz, 1843.

"Vida y hechos || del famoso caballero || D. Catrín de la Fachenda || obra inédita || del Pensador Mexicano || Ciudadano || José Joaquín Fernández de Lizardi. || México: || Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, || Esquina de Santo Domingo y Tacuba. || 1832". — Obra póstuma. Reimpresión: México, Antonio Díaz, 1834 [junto con las *Noches tristes*].

"Fábulas || del Pensador Mexicano. || Con superior permiso. || En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, calle del Espíritu Santo. || Año de 1817". Reimpresiones: México, imprenta de Altamirano, á cargo de Daniel Barquera, 1831; México, Antonio Díaz, 1843 [junto con las *Noches tristes* y *D. Catrín de la Fachenda*]; México, imprenta "La Luz", 1886 [texto escolar]. Se han reimpreso en todo ó en parte en *El Almacén de los niños*, México, 1865, y *Biografías de Mexicanos célebres* por Antonio María Oviedo y Romero [México, 1889].

Piezas de corte dramático [algunas de estas obras deben contarse entre los folletos, y tienen el mismo carácter de los diálogos que frecuentemente escribía su autor]: *Pastorela en dos actos*, en un cuaderno de veinticuatro páginas, sin fecha ni lugar: se ha reimpreso muchas veces; *El Unipersonal de D. Agustín de Iturbide*, México, 1823, imprenta de D. Mariano Ontiveros, monólogo en verso; *El Negro Sensible*, primera y segunda parte, hecha la última por El Pensador Mexicano, México, 1825, oficina de Ontiveros

[se ignora quién sea el autor de la primera parte de este melodrama]; *La tragedia del Padre Arenas* [Puebla, 1827]; *Auto Mariano para recordar la milagrosa aparición de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe*, primera edición, sin fecha; segunda México, 1842, imprenta de J. M. Lara.

CONSULTAR: Los escritos referentes á *El Pensador*, producidos durante la vida de éste, son muchos más que los producidos por él mismo; suman centenares de folletos y artículos periodísticos. La bibliografía de ellos no se ha ensayado aún, y habría de ser laboriosísima. Indicaremos como principales fuentes que nos son conocidas: el *Diario de México*, á partir de 1811; *El Noticioso general*, *Aguila Mexicana*, y muchos folletos que existen en la Biblioteca Nacional de México, en los tomos I, II, III, IV, V, VI, IX, X y XI de la Sexta serie de Papeles Varios [páginas 418 á 437 del catálogo de la Novena división] y el tomo X de la Tercera Serie de Miscelánea (página 564 del mismo catálogo).

Menciones y juicios principales: Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, artículo Lizardi; *Muerte del Pensador y noticia histórica de su vida*, por A. F. A. (México, 1827); apuntes biográficos insertos en la edición del *Periquillo Sarniento* de 1842; Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana* [segunda edición, México, 1844], tomo II, págs. 188 y 189; Lucas Alamán, *Historia de México* [México, 1850], tomo III, págs. 287 y 295; *Hombres ilustres mexicanos*, Eduardo L. Gallo, editor, artículo Fernández de Lizardi, por Manuel de Olaguibel; Francisco Sosa, *Mexicanos distinguidos*, artículo Fernández de Lizardi [reproducido en el *Diccionario geográfico, histórico y biográfico* de Antonio García Cubas]; Francisco Pimentel, *Historia crítica de la poesía en México*, cap. X, y *Novelistas y oradores mexicanos*, cap. II; Ignacio Ramírez, *Discurso sobre Fernández de Lizardi* [*Obras*, México, 1889, tomo I]; Ignacio M. Altamirano, *Revistas literarias*, II; *México á través de los siglos*, tomo III, *La guerra de Independencia*, por Julio Zárate, libro II, capítulo VII; tomo IV, *México independiente*, por Enrique Olavarría y Ferrari, libro I, capítulo VII; *Liceo Mexicano*, organo de la Sociedad del mismo nombre, tomo III, 1888, número especial consagrado á Fernández de Lizardi [contiene una carta de Guillermo Prieto, un trabajo en prosa de Luis González Obregón y versos de J. M. Bustillos y de otros]; Luis González Obregón, *Don José Joaquín Fernández de Lizardi*, apuntes biográficos y bibliográficos (México, oficina tip. de la Secretaría de Fomento, 1888); Antonio María de Oviedo y Romero, *Biografías de mexicanos célebres*, París y México, 1889, librería de Ch. Bouret.

Como juicios sobre la personalidad del *Pensador* se destacan el Discurso de Ramírez y la Carta de Prieto; por los datos biográficos y bibliográficos, tiene grande utilidad el folleto del Sr. González Obregón. García Icazbalceta utilizó mucho los escritos de Fernández de Lizardi para su estudio de los mexicanismos.

ICONOGRAFIA:

El retrato más conocido de Fernández de Lizardi es un cuadro al óleo mandado hacer en vida de aquél por José María del Rfo. De los descendientes de éste pasó á manos de Don Luis González Obregón, quien lo posee actualmente. Este retrato es el que generalmente se reproduce en obras impresas: se halla el *Periquillo Sarniento*, ediciones Galván, Cumplido, Murguía, Blanquel, Valdés y Cueva, Ballescá; en *Hombres ilustres mexicanos*, Eduardo L. Gallo, editor; en *México: su evolución social*, tomo I, vol. II, pág. 636; en la *Historia de la poesía* de Pimentel, edición de 1885, y en otras obras de menor importancia.

Otro retrato, que, según parece, perteneció á Juan de Dios-Arias, aparece reproducido en *México á través de los siglos*, tomo IV, pág. 67, y en *La Época Ilustrada*.

P. H. U.

LA VISITA A LA CONDESA DE LA UNION

Carta al Pensador.

Señor Pensador Mexicano. Estimado amigo: deseaba la mejor ocasión de que estableciéramos una correspondencia sincera, porque los bellos pensamientos de Ud. le hacen acreedor al general aprecio de los que sin particulares objetos quieran comunicarle sus ideas para que las coloque en su periódico, si las considera útiles á la Patria, necesitada, hoy más que nunca, de toda clase de materiales y artífices para la grande obra de su libertad. Baste de parangones y cumplidos, porque nuestra amistad exige más confianza: va de cuento, y, aunque largo, no dejará de interesar.

El día de Todos Santos se me puso en la cabeza hacer una visita á mi señora la Condesa de la Unión, matrona digna de todo nuestro respeto y gratitud, por los títulos que Ud. no ignora. Advertí en aquella casa un regocijo extraordinario, que me movió á inquirir la causa con cierto arte político trabando conversación con la persona que tenía á mi lado. La Condesa, que nada tiene de boba, me salió al encuentro con un semblante muy risueño y agradable, diciéndome: Ud. habrá extrañado el verme tan contenta cuando antes todo era tristeza y melancolía; pero quiso Dios que bien aconsejada acertara á quitar la manzana de la discordia.

Creció más mi curiosidad, y la respondí: pues hágame V. S. favor de decirme lo que hay para tener la satisfacción de celebrar igualmente este buen día, ya que en otras ocasiones he participado de los disgustos

caseros. Entonces me dijo: ¿pues qué, no sabe Ud. que mi hijita Matilde se halla libre de las garras de aquella maldita negra que se había empeñado en desbaratar todo el plan de educación que me había propuesto con esta tierna niña?

Es el caso: ya Ud. conoce las bellas prendas de Matilde, así en su persona como en sus costumbres: no ignora las cuantiosas posesiones y riquezas que la corresponden por su padre; y que con estos antecedentes debía prometerme el más feliz resultado de mis trabajos y desvelos, para llenar mis obligaciones; pero la malvada Eugenia, sí señor, diabólica negra, se apoderó del corazón de Matilde, con tal maña, que la obligó á separarse de mis consejos hasta el grado de negarme la obediencia, y aun de disputarme el gobierno interior de mi casa.

No es ponderable el trastorno que padecí con esta pesadumbre. Se acabó el sosiego: mis familiares se dividieron en partidos creyendo unos que por mi avanzada edad aseguraban más sus esperanzas en la sucesora universal de mis bienes, y otros, menos preocupados, me consideraban con más experiencia, firmeza y recursos para sostenerme en la lucha.

Pero de todas maneras mi casa era una confusión y los desórdenes de la niña crecían por momentos del mismo modo que su partido, hasta que, en uno de aquellos instantes en que suelen calmar las pasiones, entré en cuentas conmigo misma, y ví que el remedio era de lo más fácil, porque, sin necesidad de azotes, malos tratamientos y crecidas erogaciones, estaba todo compuesto con separar á Eugenia, borrándola de la memoria de Matilde.

El daño había penetrado hasta lo sumo; pero la curación era radical, y á todo riesgo me resolví á tomar esta providencia, bien que consultando con facultativos para el acierto. ¡Qué de malas noches en las primeras semanas! ¡Qué contraste de afectos tan terrible

para una madre sensible y amorosa! Unas veces me derretía en lágrimas de ternura al considerar el candor de mi hija, y otras me enfurecía creyéndome obligada en justicia á ejecutar con ella toda especie de rigor, sin miramiento á su sexo, delicadeza y minoridad, y aquí me tiene Ud., don Prudencio, que en resumen de cuentas iba perdiendo mis intereses, la salud y aun el juicio, porque nada me consolaba.

En medio de estas convulsiones se me aparecieron, cuando menos lo pensaba, aquellos tres eclesiásticos que puede ser que Ud. conozca ó haga memoria de ellos, á saber: don Justo, don Benigno y don Severo, y con dos palabras me llenaron de consuelo. Esta fué la pregunta que me hicieron. Díganos V. S. de buena fe: ¿en qué consistía el ascendiente que esa negrilla despreciable había tomado en la señorita doña Matilde para tenerla tan subordinada á sus ideas?

¡Ah señores míos!—les respondí—¿en qué había de consistir sino en las libertades y desahogos que á mi hija proporcionaba esa hidra, abriéndola los ojos con decirle que los mayorazgos y todo el caudal eran suyos porque los había heredado de su padre, que yo, con título de tutora de su persona y administradora de sus bienes, la tenía hecha una esclava sin dejarla resollar y menos disponer de lo suyo, contentándola con cuatro mimos ó con falsas promesas; y por último que separada de mi lado se libertaría de que á cada paso la estuviese preguntando los artículos al revés.

Perdone V. S., me dijeron los venerables ¿qué frase es esa de los artículos al revés, que no podemos entender?—¿Es posible, señores míos, les contesté, que siendo tan doctos y tan viejos, ahora estemos en esas? Pues sépanse ustedes que esta es una de las mayores prerrogativas que tenemos las personas de rango, y aun las autoridades del antiguo sistema, para mitigar alguna vez la cólera, porque no siempre podemos estar bailando boleras; y así está recibido por una costum-

bre general, y muy inveterada, que cuando queremos azotar á un hijo, ó castigar á un súbdito con razón ó sin ella, se le llama de improviso, y con aire majestuoso y grave, se le pregunta la declaración de los artículos de la fe, que ya ustedes ven ser de las más difíciles de la doctrina. Si salió bien del ataque, se le manda que los diga salteados: si salva este escollo, aunque sea con trabajos, se le estrecha con cierta violencia política á que los diga al revés; y como entonces ha de ser indispensable la falta, ya tienen ustedes justificado el castigo de azotes, ó de muerte si fuere necesario, y quitado nuestro enojo particular con la vindicta pública y con...

Calle V. S., señora (me interrumpieron), calle V. S. por Dios: ya no queremos saber más: ¿pues cómo no había de hacer migas Matilde con Eugenia cuando ésta ni al derecho, ni al revés, ni salteados, le preguntaba los artículos? ¿Cómo no había de reventar por lo más débil esa cuerda tan tirante? Las preocupaciones de V. S. y de todos esos déspotas que oprimen la humanidad son la causa inmediata de estas trágicas escenas; ¡fuego de Dios! preguntar los artículos al revés, ni el demonio lo había pensado.

Mas para que V. S. vea que, si procede sinceramente, tiene el remedio en su mano (dijo don Justo tomando la palabra), en su arbitrio está mejorar ó por lo menos, igualar la postura que ha hecho la negra Eugenia de promesas halagüeñas á la niña Matilde; pero esa mejora ha de consistir en la exhibición, de contado, de lo que se ofrezca con franqueza, porque en este caso es indispensable que finque en V. S. el remate de la voluntad libre de la niña, sin necesidad de reconocimientos falaces y tramposos.

Sí señora, V. S. la puede dar más, y por caminos más llanos y medios más honestos que lo que la promete Eugenia, extraviándola de las sendas de la virtud. Ahora se halla esta niña en la edad de doce años

y en disposición de disfrutar, con superioridad á las pasiones, de todas las delicias y placeres inocentes que la proporcionan sus riquezas y talentos. Si V. S. se presta dócil á mis consejos el asunto es concluído.

¿Por qué ha de sujetar V. S. á su hijita de sus entrañas á que siempre haya de vestirse de géneros ultramarinos, y eso de los comprados en la tienda de don Francisco? ¿Por qué la ha de precisar V. S. con la pena de crimen de estado á que diga magras de jamón, y no jamón magro, puchero en vez de olla, estrechándola á que prometa con franqueza, para no cumplir, á que se asegure con ventaja para ofender, á que adule con bajeza á los poderosos, á que oprima con tiranía á los miserables, y á que represente todos los demás papeles que pide el rígido ceremonial de la falsa política? Qué bien dicen: no se acuerdan el padre Prior y la madre Abadesa de cuando fueron novicios. Esa leche venenosa con que V. S. quiere nutrir á la señorita su hija, es alimento propio de fieras, que también las hay en las sociedades, y mucho más terribles que en los montes. En fin, si V. S. no cambia de sistema, manejándose con más liberalidad y prudencia, tendrá que llorar amargamente, y después de sus días quien sabe cómo se conducirá la niña; porque en la variedad de albaceas, tutores y curadores, hay la misma sensible mutación que experimentamos en nuestros días con la diversidad de gobiernos, de manera que, para resistir esta intemperie política, ya necesitamos de un cuerpo de acero y bien templado.

Sobre todo, señora Condesa, de lo que debe cuidar V. S. principalmente, es de borrar las impresiones materiales que han causado este trastorno en la alterada fantasía de la niña. No hay que contentarse con solos discursos que convezan al talento, porque, cuando la voluntad manda en jefe, más obran las sensaciones que los silogismos redondos. Absténgase V. S. de acercarse á San Hipólito en el mes de Agos-

to, de ver las comedias de *Hernán Cortés en Tabasco*; etc., porque estas eran las fábricas en que la astuta negra sabía tejer sus seducciones. Evite V. S. que la niña pase por los lugares destinados á las horcas, que tan ingrata impresión causan en los corazones bien formados, y acostúmbrela á que vea en el premio y el castigo, y en dar á cada uno lo que es suyo, una igualdad de proporciones y de cantidad; pero lo más importante será que ni directa ni indirectamente vuelva á tratar con Eugenia, ni con persona semejante, porque siendo el entusiasmo una llama voraz y pasajera, sólo el curso del tiempo basta para apagarla.

Me aproveché con mucho gusto de estas lecciones, amigo don Prudencio, procurando inspirar una ciega confianza en Matilde, cumpliéndola á la letra cuando la prometía, y siempre que consideraba que en sus entretenimientos no había acción pecaminosa, yo era la primera que me empeñaba en complacerla. Sin embargo de tener surtidas sus cómodas de alhajas y ropas finas, como Ud. puede pensar, la dejaba comprar paños de Ozumba, cotonías de la Puebla y otros géneros del país de que hacía bastante aprecio, y conociendo yo que la naturaleza jamás sufre violencias, redoblé mis cariños en términos que á pocos días se unieron nuestras voluntades en los lazos más indisolubles.

Tal ha sido el resultado de la docilidad con que me presté á recibir tan saludables consejos, y aseguro á Ud., por el alma del difunto Conde, que materialmente he visto la diferencia tan grande que hay de obedecer por fuerza á obedecer por inclinación, y las increíbles satisfacciones que logran los que mandan, cuando son obedecidos en esta forma. Algo más podré decir á Ud. y es, que toda la inquietud que antes tenía Matilde para ir á la comedia, á los paseos y demás concurrencias, queriendo un túnico costoso todos los días con otras muchas profusiones, se ha conver-

tido en un reposo y madurez admirable en su edad, que tiene algo de virtud sólida, ó por lo menos, ya pisa esta vereda, porque muchas noches es necesario instarla para que vaya al coliseo, y es porque se halla más bien divertida en su casa con las ocupaciones honestas de su sexo, y con la lectura de varios libritos, que nos facilita la libertad de la prensa.

Para no cansar á Ud. más, porque he estado bien pesada, créame, en conclusión, que ahora es cuando comienzo á disfrutar los maravillosos efectos de la paz y tranquilidad, que por mi educación altanera creía vinculados en el rigor y en el capricho; y así no extrañe Ud., don Prudencio, que en esta casa brille la alegría, y que todo sea gusto y placer, porque estos son efectos necesarios de la sinceridad de nuestro trato, y de la fe inviolable de mis promesas que ha producido el sazonado fruto de la confianza de mi hija Matilde, y de todos mis criados y familiares, de manera que ahora me echo á dormir á pierna tendida, porque, con este alimento del espíritu, tengo siempre muy buen humor, y muy restablecida mi salud.

Bravo, bravo, señora Condesa, le respondí. Celebro infinito que V. S. logre de esas satisfacciones, y mucho más de que haya conocido cuanto se aventuraba en cambiar el amor que sinceramente le profesa la señorita doña Matilde, por el miedo y temores de que antes estaba poseída con aquel tren muy ajeno de la nobleza de V. S. Yo quisiera también dar mi pincejada sobre el asunto; pero la hora es incómoda: hemos empleado toda la mañana en esta amena conversación, y con su permiso me retiro, que tiempo tenemos para extendernos sobre una materia tan fecunda: no tenga V. S. cuidado con sus encargos, porque jamás oirá en mi boca el aborrecible nombre de Eugenia, que sepultaré en el olvido.

Todo esto acaeció, señor Pensador, en dicha visita, y aunque los pasajes y ocurrencias de la segunda,

son mucho más notables é interesantes, me reservo para otra ocasión hasta saber si á Ud. le importa tener más exactas noticias del gobierno económico de esa grande casa que debemos ver como patria comun, prescindiendo del histérico y flatos que padecía la Condesa, porque ha tratado de curarse radicalmente, y en el día nos está haciendo mil favores, que debemos aceptar para consolidar una amistad perpetua y sincera.

Espera su conestación lo más pronto su afectísimo apasionado.

EL AMIGO DEL PENSADOR.

1812.

Al Excmo. Señor Francisco Xavier Venegas.

Excmo. Señor.—Las alabanzas que se dan á los varones ilustres y virtuosos que marchan del tiempo á la eternidad, desarman de todo motivo á los maldicientes, para suponer adulación un justo tributo que se debe á su alto merecimiento. La misma razón milita hoy en mi favor, tomando la pluma para darle públicamente un *Adios* á V. E. en el momento que dejando de ser virey de Nueva España marcha á la patria madre á continuar sus recomendables servicios en los destinos que le señale. A los disgustos que ha tenido que sufrir en esta América, voy á añadir otro más, que ataca directamente á su modestia, para que entre tantos como ha recibido de algunos que mal le quieren no le falte uno de un sugeto que lo ama.

Todos los señores vireyes sus predecesores, llenaron los días de su gobierno acariciados del placer y de la fortuna: jamás el feroz semblante de la guerra turbó su sosiego ni amenazó su existencia, en un país donde al parecer había sentado su eterno trono el celestial Génio de la paz; pero á V. E. le cupo una época inquieta y desastrosa, que después de llenarle de sinsabores y riesgos, por su conciencia estrechamente delicada no ha cogido otro fruto temporal que el simple sueldo.

El día 14 de septiembre de 1810, día de su arribo á esta capital, se hizo V. E. cargo del superior gobierno de un reino por cuya superficie cundía ya embozado el negro espíritu de la rebelión. Este dió su escandaloso y criminal grito el día 16 del mismo, y desde entonces hasta hoy han pugnado á brazo partido, el delito constantemente agresor, con la más sufrida benignidad; ésta siempre dominante; pero aquél nunca vencido.

Mucha parte de los hombres de nuestra sociedad, que al paso que son demasiado indulgentes con los extravíos de su razón, son nimiamente severos con los extraños, han deseado que desde el principio del gobierno de V. E. la terrible espada de la justicia hubiera segado cuantas gargantas infidentes cayeran en su poder: aunque en esta opinión se escucha la voz de un justo resentimiento, ha sido necesario hacerse cargo, que la mayor parte que forma las masas rebeldes se compone de gente ignorante que con simplicidad ha creído cuantas imposturas la han inspirado aquellos que merecían su concepto. De haber exprimido el rigor de la justicia contra aquella infeliz clase, ¿qué hubiera adelantado el honor y la gloria de la nación española, siempre señora de sí misma en la prosperidad y el infortunio? Las armas victoriosas de esta esclarecida madre, empleadas solo en rechazar la agresión, han castigado en la campaña la insolente temeridad de aquellos miembros de su familia que se han reuni-

do para ultrajarla; pero fuera de las acciones militares solo se acuerda que es madre, y quiere corregir con la dulzura la perversidad de los hijos que la aborrecen.

Esta religiosa conducta es el más claro testimonio de la virtud española: no fuera esta nación digna de las bendiciones del cielo, si no supiera manejar los atributos de la justicia y de la misericordia por el orden que los maneja el Ser Supremo. Este árbitro dueño de todo lo existente, sufre y tolera al malvado hasta que toca el margen señalado á sus crímenes. En estos, al parecer, excesos de su piedad, se alimenta y robustece su justicia, para que jamás el delincuente indócil le arguya de demasiado ejecutivo en el castigo.

Este plan se propuso seguir V. E., á pesar de cuantos necios han querido ver inundado de sangre este reino. Si los fomentadores de la insurrección y cabecillas rebeldes no han querido ceder á tanta indulgencia difusiva, deben esperar que el cielo á quien ofenden con su adúltera política, terminando el plazo de la tolerancia, ó difunda por el reino una aura pestilente que le devore, ó levante un genio duro que venga sin clemencia sus malvados designios. De cualquier modo: la excesiva benignidad con que se ha portado V. E. siempre será argumento contra la indocilidad de los rebeldes, que nunca les quedará razón para quejarse de la dureza con que se les trate en lo sucesivo; porque deja de ser acreedor á consideración piadosa, quien tantas veces con desacato se burló de la clemencia.

V. E. se va, pero nos queda un jefe tan digno de sucederle en el gobierno, que no debemos temer que sus acertadas disposiciones nos hagan sentir la ausencia de V. E. La discreción del sucesor (que está bien penetrado del carácter de los habitantes de estos países) romperá esta vez aquel vulgar y terrible axio-

ma, *otro vendrá*..... axioma funesto, y por desgracia bastante común en las mudanzas de gobierno. El Exmo. Sr. D. Félix Calleja ha subido á ser héroe en el glorioso teatro de la campaña; y V. E. lo es también, por el empeño de haber querido que la benignidad española triunfase de la ingratitude, ó que conociese el delito que la pena no había precedido á la dulzura: este es el medio de dejar siempre convencido al crimen: ¿quién quita que la suavidad del Sr. Venegas pueda servir de apoyo á la severidad del Sr. Calleja? Huya, pues, de mí, el pensamiento de presumir que V. E. solicite su gloria á expensas del desacierto ageno. Los grandes varones, aunque se distinguen en el nombre, y sus virtudes en los objetos, todos logran lugar y asiento en el templo de la inmortalidad.

Vaya V. E. con Dios á España, á respirar con libertad el aire saludable que corre en aquel suelo de los héroes, pues el que corre en éste está algo infectado con los pútridos miasmas que exhala la ignorancia de aquellos que se han emborrachado con las magníficas promesas que hace Satanás á los que tienta. *Omnia tibi dabo*.... dijo este maligno espíritu á Jesucristo, presentándole toda la magnificencia aparente y falaz de la tierra; mas aunque en la altura de un monte fué despreciada y confundida su seducción, surte bastante efecto en otros muchos puntos de la tierra con aquellos miserables presumidos que se amanceban con las delicias del tiempo. A la voz *Omnia tibi dabo* que difundió por este reino, abandonando las ideas de la eternidad, se levantaron á dominar la tierra muchos de aquellos que han leído en el Evangelio que la posesión del globo está reservada á los que abrigan en su corazón la virtud de la mansedumbre, y no puede ser la heredad de los inquietos y revoltosos. ¡Qué verdad esta tan poco considerada!

Dios dé á V. E. un felicísimo viaje, pues así se lo desea un hombre que le es desconocido.—F. R.

México, Marzo 4 de 1813.

PROCLAMA
del Pensador á los habitantes de México.

*En obsequio del Excmo. Sr. D. Felix María Calleja de
Rey, Virrey, Gobernador y Capitan General de N. E.*

Alégrate, México, complácete, regocíjate en hora buena en un día que debes reputar como el anunciador de tus venturas. Sí, noble Capital, explaya tus más tiernos sentimientos, y dilata tus júbilos hasta el extremo, hoy que te debes prometer el cúmulo de las dichas, bajo la suave y justa égida de tu nuevo y benemérito Jefe. Los vocingleros ecos de las campanas publiquen más allá de tus muros las dulces expresiones de tu cariño. Las flámulas y las cortinas proclamen desde los balcones cuán sensible y reconocido es el corazón de tus habitantes. Oíase en tus plazas el estrépito del cañón, no ya como el terrible grito de la muerte; sino como el anuncio favorable de la felicidad. Los repetidos *vivas* de tus hijos sean los más seguros garantes de que saben aplaudir el mérito, y apreciar la virtud donde se encuentra.

El Excmo. Sr: *Don Felix Calleja*, que acaba de aceptar el mando de estos preciosos dominios, acaba también de ser testigo de esta verdad, recibiendo benigno los más sinceros y justos homenajes de vuestros talentos, amor y sensibilidad. Sí, yo me siento animar de una tierna emoción, y mi espíritu se arrebató por los más dulces transportes, al considerar cuán infalible es la máxima de que el *Príncipe justo y piadoso compra* (por decirlo así) *los corazones de los pueblos*..... ¡Oh, suave fuerza de la virtud, y con qué sagacidad te introduces en los más secretos escondites de las almas!

Sí, Mexicanos, yo entreveo en la alegría de vuestros semblantes el mejor convencimiento de vuestros corazones. No puede ocultarse la verdad, ni con el velo de la lisonja, ni con el sordo disimulo del temor; ni mucho menos es capaz de estas groseras intrigas un pueblo numeroso é ilustrado.

Así que, vuestros vivas, vuestras aclamaciones y agasajos no son hoy los viles y mezquinos pechos de la adulación, ó la costumbre; sino unas señales nada equívocas de vuestro reconocimiento y esperanza, apoyada por la experiencia que teneis de las virtudes de vuestro Jefe benemérito.

Os parece (y bien) que veis brillar sobre este desolado emisferio la blanca aurora de la paz, y que en el nuevo gobierno vá á aparecer el Iris hermoso de la felicidad, que disipando la negra tempestad que nos oprime, nos conduzca seguros al apetecido puerto del descanso.

Y ¿será esta una comparación lisonjera, ó una quimérica ilusión? ¡Ah, que vosotros mismos os halláis bien penetrados de la verdad! Vuestros ojos, y vuestros oídos no pueden engañaros fácilmente. Sabéis que el mortal que ha tomado las riendas del Gobierno, * es el héroe recomendable de la América. Habéis oído elogiar justamente su valor, su pericia, su táctica militar; lo habéis visto triunfar en diversas partes con la espada; sosegar innumerables pueblos con la oliva; y economizar con piedad la sangre de los convencidos delincuentes. ¡Ah, Guanajuato, Guanajuato! tú eres un fiel testigo de esta importante verdad, tú debes á la humanidad, justificación y política de un *Calleja*, que tus calles no se hubieran visto empapadas con la sangre de todos tus habitantes! La memoria de tu benefactor jamás dejará de ser grata en los corazones de tus hijos, ni su nombre se proferirá sin lágrima

* Sin agravio de sus antecesores.

mas de ternura y reconocimiento. Sí, la piedad, la cristiandad y política de este hombre digno, hizo no se llevara á cabo el funesto degüello del día. . . . ; pero corrámos un velo eterno á estas escenas que detesta la humanidad, y más en un día fausto que nos presagia júbilos y contentos.

A mas, de que no es dado á la debilidad de mi pluma el hacer el encomio que se merece este General valiente, este sabio político, ni este Virrey clemente y justiciero. No sin duda, son mis hombros muy flacos para ser digno atlante de tanto cielo. Vosotros, los que respiráis alegres en los brazos de vuestras familias. Vosotros, los que gozáis la vida y libertad por su defensa, y vosotros, por último, los que fuistéis sólo por un efecto de su piedad, arrancados de las manos de la muerte, al tiempo que ya erais conducidos al suplicio, prestadme, os ruego, vuestras lenguas para multiplicar sus alabanzas; y si esto no es posible, empleadlas vosotros sin cesar, para elogiar al mortal más amable, y á vuestro más acreditado bienhechor.

Sí, Mexicanos, el Virrey á quien obedecéis, os conoce, os ama, y no perdonará fatiga que se dirija á vuestra tranquilidad y sosiego. En él tendréis y admiraréis la prudencia de Annibal, el valor de Pompeyo y la dulzura de César. No extrañaréis en vuestro suelo lo benéfico de un *Linares*, lo liberal de un *Croix*, lo religioso de un *Bucareli*, lo afable de un *Gálvez*, y para decirlo de una vez, lo justo, lo sabio, lo activo, lo político, lo piadoso, y lo amante de un *Conde de Revilla*.

Dáos los plácemes, queridos conciudadanos, felicitáos mutuamente vuestra ventura. Sepúltese corrido en el abismo el despotismo cruel, la rivalidad nécia, y el confuso tropel de las pasiones que nos agitan y destruyen.

Hagámos lugar por nuestra parte á las benéficas intenciones de nuestro nuevo Jefe, seguros de que no dará orden, ni premeditará disposición que no sea